La República de Colombia

y en su nombre el

Centro de Promoción San José

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 3625 del 12 de Noviembre de 1999.

Confiere a

Angel Ferney Leal Murillo

C.C. 80.155.964 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997, según los planes y programas inscritos en el Proyecto Educativo Institucional. P.E.I.

Rector (a) Secretario (a)

Libro de Registro No 01

Acta No. 06 Folio No 06

No se requiere Registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Dado en Bogotá D.C. A 4 de Diciembre de 2004